

VISTO

Que por resolución 2023-206 se autorizó un gasto para la contratación de la "Coop Uruguay trabajo para todos" para la construcción de 430m2 de veredas y 4 vados de acceso .

RESULTANDO

1. Que no hay disponibilidad en el literal B para el pago de los últimos 80m2 de vereda .
2. Que el Cuerpo no presenta objeciones a que los mismos se abonen del literal D en donde si hay disponibilidad.
3. Que en el actual Proyecto N°11012 "Literal D" se contemplan estos gastos.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta \$1510 más IVA por m2(mil quinientos diez pesos uruguayos más IVA el m2) para la contratación de la Cooperativa "Uruguay Trabajo para todos " RUT 020572030015- para la construcción de hasta 80 m2 de vereda gasto que se hará efectivo del Lit D del FIGM .

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 27 de octubre del 2023-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



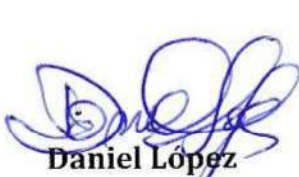
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal